



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de septiembre de 2016
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 13 de septiembre de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

En el marco del apoyo directo que presta a grupos terroristas armados, hecho que conocen todos los países y pueblos del mundo, en las últimas semanas Israel ha llevado a cabo varios ataques flagrantes contra el territorio y las fuerzas armadas de la República Árabe Siria. Esos ataques son producto de la alianza estratégica de Israel con esos grupos, en particular con el Frente Al-Nusra (Frente para la Conquista del Levante). El Gobierno de la República Árabe Siria ha notificado al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad los constantes ataques israelíes contra Siria.

En la madrugada del martes 13 de septiembre de 2016, aviones de combate israelíes atacaron nuestras posiciones militares en la zona rural de Quneitra para apoyar a las organizaciones terroristas, que están siendo duramente golpeadas por el Ejército Árabe Sirio. Las fuerzas de defensa aérea sirias respondieron a las aeronaves hostiles y derribaron un avión de combate israelí al suroeste de Quneitra y un avión de reconocimiento al oeste de la localidad de Sa'sa, en el suroeste de Damasco Rural. No cabe duda de que esta nueva agresión de Israel es un intento desesperado de subir la moral de los grupos terroristas, que sucumben a las graves derrotas y pérdidas humanas que han sufrido en la zona rural de Quneitra y otras regiones de la República Árabe Siria. Esta agresión también forma parte del apoyo directo que Israel ha prestado al Frente Al-Nusra y los grupos terroristas asociados en los ataques que han llevado a cabo contra aldeas y civiles indefensos en Deraa y Quneitra.

En los últimos cuatro años, los informes presentados por el Secretario General al Consejo de Seguridad en relación con la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) han recogido las violaciones flagrantes de Israel del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974.

Es evidente que Israel coopera con las organizaciones terroristas, les suministra armamento y facilita la circulación de terroristas, armas y municiones en la franja ocupada. Israel cooperó también con esas organizaciones cuando, hace más



de dos años, invadieron las posiciones de las fuerzas de las Naciones Unidas a lo largo de la línea de separación, en connivencia con el régimen de Qatar, y ocuparon emplazamientos de la FNUOS. Israel no oculta su apoyo a los grupos terroristas armados, ni su presencia en la zona de separación en el Golán sirio ocupado. La prueba más irrefutable y clara de la alianza de Israel con el Frente Al-Nusra y otras organizaciones de este tipo es que más de 2.000 terroristas han sido atendidos en hospitales israelíes. Esta agresión de Israel pone de manifiesto una vez más la estrecha relación que mantiene con los grupos terroristas que operan en Siria, hecho del que habíamos advertido en numerosas cartas dirigidas al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad.

Siria exhorta al Consejo de Seguridad y al Secretario General a adoptar todas las medidas establecidas en la Carta de las Naciones Unidas para sancionar a Israel y obligarlo a que ponga fin a sus agresiones. También deben instarlo a que deje inmediatamente de apoyar y proteger a los terroristas y sus grupos armados, sobre todo teniendo en cuenta que el Frente Al-Nusra figura en la lista de entidades terroristas del Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo de Seguridad que defienden por principio a Israel no pueden ignorar el peligro que supone su alianza con los terroristas del Frente Al-Nusra (Frente para la Conquista del Levante), independientemente de cómo se denomine y pese a las justificaciones carentes de sentido.

Le agradecería que tuviera a bien hacer publicar la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mounzer **Mounzer**
Ministro Consejero
Encargado de Negocios Interino
